



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS
Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023
Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

RESOLUCIÓN No 100.02.01.11
Mayo 04 de 2026

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN
CUYO VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL NO EXCEDE LOS 20 SALARIOS
MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA**

El rector DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS, en uso de las atribuciones que le confiere la ley 115 de 1994, ley 715 de 2001, el Decreto 4791 del 19 diciembre de 2008.

CONSIDERANDO:

Que, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS, requiere realizar **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS. SOPORTE A LA RED LOCAL E INTERNET EN LA INSTITUCIÓN Y SOPORTE AL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEONIDAS RUBIO VILLEGAS Y SEDES ANEXAS.**

Que se realizarán teniendo en cuenta las especificaciones técnicas las siguientes actividades en desarrollo del objeto contractual:

ITEM	DETALLE /DESCRIPCION
1.	Realizar el mantenimiento preventivo consta de la limpieza, ajuste y lubricación de cada uno de los equipos de cómputo e impresoras.
2.	Realizar el mantenimiento correctivo cuando la institución lo requiera
3.	Si es necesario una visita de carácter urgente fuera de las establecidas esta será atendida en el menor tiempo posible después de haber sido notificada la empresa.
4.	Instalación y configuración de los programas esenciales para el uso diario de los equipos, cuando sea necesario.
5.	configuración y administrará la Red Lógica, cableada e inalámbrica con sus respectivos quipos de comunicación (Router, Acces Point y Switch) para permitir interconexión entre equipos localmente y con la red de internet.
6.	Identificar los puntos de red para permitir ubicación rápida en caso de fallas en la red.
7.	Realizar en la instalación y configuración de programas solicitados por los docentes en los equipos de cómputo.
8.	Mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, impresoras y video beam.
9.	Mantenimiento del circuito cerrado de televisión consta de lo siguiente:

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoría@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS
 Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023
 Secretaria de Educación Municipal
 NIT 890703970-6 - NID 173001000324

<ul style="list-style-type: none"> • Revisión del funcionamiento de las cámaras y el DVR que almacena los videos de seguridad. Cambio de fuente de poder y Balum por daños eléctricos que estos presenten. (Estos serán suministrados por la institución). • Reemplazo del cableado que presenta deterioro por tiempo de uso y desgaste por el medio ambiente. • Configuración de dispositivos para poder tener acceso al circuito cerrado de forma remota. • Revisión de las cámaras que presentan inconvenientes para determinar si su daño requiere el cambio de las mismas. • Realización de diagnósticos previos para la compra de repuestos necesarios al momento de realizar el mantenimiento al circuito cerrado. 			
<p>10. Soporte técnico a los equipos tecnológicos prestados a los directivos docentes, docentes y estudiantes, como son computadores y Tablet durante el tiempo que estos los dispongan para su uso.</p>			
<p>11. Realizar la hoja de vida de los equipos de cómputo que no tengan y actualizará las existentes, para llevar el récord de los soportes realizados en los equipos de cómputo. Estas serán entregadas a la persona encargada de la supervisión al finalizar el contrato.</p>			
<p>12. Presentar un informe de actividades y de los equipos que no tengan reparación o se encuentren obsoletos con registro fotográfico de aquellos equipos que sean modificados en su configuración inicial o reubicados.</p>			
<p>13. Los equipos retirados de la institución que requieran revisiones especializadas, que no puedan ser realizadas en el sitio donde se encuentran ubicados. Contando con la autorización escrita para el retiro de los mismos por parte del rector o auxiliar administrativo</p>			
<p>14. Realizar asistencia vía telefónica o por la Internet, para solucionar problemas de los equipos en los momentos que sea posible para agilizar la solución de los inconvenientes técnicos.</p>			
<p>15. La presente propuesta a presentar deberá tenerse en cuenta los equipos relacionados en el inventario Tecnológicos y lo que se adquieran durante la ejecución del contrato.</p>			
<p>16. Elaboración del formato tecnológico de acuerdo con los parámetros dados por la contraloría Municipal</p>			
<p>Los equipos a realizar el mantenimiento preventivo y correctivo aproximadamente de la sede principal y sede anexa son:</p>			
NOMBRE DE SEDE	PRINCIPAL	MARGARITA	RODRIGUEZ ANDRADE
CÁMARAS CCTV	21	8	16
EQUIPO DE ESCRITORIO	15	0	0
ESCÁNER	2	0	0
IMPRESORA	8	0	0
PORTÁTIL	145	30	26
TABLETA	200	110	95

El presupuesto oficial se estima en la suma de catorce millones doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (\$14.233.333) MCTE monto que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoría@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS
Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023
Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

Con fundamento en la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, ley 995 de 2005, Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto por el consejo directivo en el manual de contratación, La INSTITUCIÓN EDUCATIVA, se realizaron los estudios de necesidad, oportunidad y conveniencia, respecto a la contratación y se laboró la invitación pública.

La institución educativa LEONIDAS RUBIO VILLEGAS, cuenta con un presupuesto total para la ejecución del contrato hasta la suma de catorce millones doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos (\$14.233.333) MCTE monto que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

Para atender el presente compromiso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Certificado de disponibilidad presupuestal	Rubro:	Valor:
2026000011 del 4 de mayo de 2026	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo-Grat Educ - SGP	\$8.000.000
2026000011 del 4 de mayo de 2026	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo-Grat Educ - Municipio	\$6.233.333
VALOR TOTAL		\$14.233.333

Las fechas y horas del proceso se encuentran establecidos en el cronograma relacionado a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de invitación pública	Mayo 04/2026	https://leonidasrubio.edu.co/ley-de-transparencia/
Presentación de propuestas	Mayo 04 a mayo 6/2026 únicamente de 8: a.m a 2:00 p.m	Ventanilla única de correspondencia.
Cierre de recepción de ofertas	Mayo 06-2026 a la 2:00 P.M	Ventanilla única de correspondencia.
evaluación de propuestas	Mayo 06-2026	Comité o evaluador designado por la Rectora.
Observaciones a la Evaluación	Mayo 07/2026	Correo electrónico pagaduria@leonidasrubio.edu.co
Respuesta a las	Mayo 08/2026	https://leonidasrubio.edu.co/ley-de-transparencia/

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co – correspondencia@leonidasrubio.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓNIDAS RUBIO VILLEGAS
Resolución de Reconocimiento N. 01578 del 16 de junio de 2023
Secretaría de Educación Municipal
NIT 890703970-6 - NID 173001000324

observaciones		transparencia/
Adjudicación del contrato	del Mayo 08/2026	Oficina rectoría sede principal
Firma del contrato	Mayo 11/2026	Oficina rectoría sede principal

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordénese la apertura del proceso de contratación por la modalidad de convocatoria pública No 04 de mayo 04 de 2026, cuya cuantía es inferior a los 20 SMMLV, el objeto es Compra de material de enseñanza para los docentes entre otros para la Institución Educativa Leónidas Rubio y sedes anexas, que no supera los 20 SMMLV

ARTÍCULO 2º. En los términos establecidos por el consejo directivo de conformidad con la ley 715 de 2001, manual de contratación y ley 995 de 2005, ordénese la publicación de Los Estudios previos y la invitación pública en la página web institucional: <https://leonidasrubio.edu.co/ley-de-transparencia>

ARTÍCULO 3º. El proceso se desarrollará dentro de las fechas establecidas en el cronograma que hace parte de la invitación pública No- 04 de mayo 04 de 2026

ARTÍCULO 4 En los términos establecidos en la Ley convóquese a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedida en la ciudad de Ibagué, a los cuatro (4) días del mes de mayo de 2026


GERMAN ALEXANDER MOLINA SOLER
Rector

Proyectó Astrid
Revisó/Rector

FORMAMOS INTEGRALMENTE AL HOMBRE Y GENERAMOS EL CAMBIO

CALLE 30 N° 2 A – 31 BARRIO CLARET –IBAGUÉ – TOLIMA

Página Web: www.leonidasrubio.edu.co — E.mail: rectoria@leonidasrubio.edu.co –
correspondencia@leonidasrubio.edu.co